



República Checa: Responsabilidad ampliada del productor (RPE) para los envases

Desde el 1 de enero de 2021, se ha implementado el sistema de responsabilidad ampliada del productor para los flujos de residuos de envases (la “Ley de Envases”). Ley N° 541/2020 Recop.

¿Quién tiene la responsabilidad?

La Ley de Envases y sus reglamentos asociados se aplican a todos:

Productor
Distribuidores
Importadores
Fabricantes

¿Qué constituye el embalaje?

Papel y cartón
Rieles
Plástica
Vaso
Madera
Aluminio

Umbrales

Los productores están obligados a cumplirlo si los umbrales superan los 300 kg y el volumen de negocios anual supera los 25 millones de coronas checas.

Responsabilidades de los productores en materia de responsabilidad ampliada del productor (EPR) en la República Checa

El productor deberá registrarse en el organismo correspondiente para obtener el número de registro del envase:

1 Registro

El productor debe celebrar un contrato con el ecooperador para obtener un certificado de participación en el sistema, incluido un Número de Identificación.

Pago trimestral Recompensas por garantizar la recuperación y aprovechamiento de los residuos de envases.

Pago anual de la Tasa de alta en el sistema de cumplimiento combinado.

2 pagos de tarifas

La tasa de registro en el sistema EKO-KOM es de 66 euros sin IVA e incluye una tasa de registro en el Fondo Ambiental Estatal y la cantidad de 33 euros y una tasa administrativa por el registro en el sistema EKO-KOM.

3 Informes

Los productores están obligados a presentar informes trimestrales de embalaje.

Proxy autorizado

El productor debe nombrar un representante autorizado con sede en Chequia para cumplir con los requisitos de la ley de embalaje en nombre del productor.

Plazo de presentación de informes

1er trimestre del 1 de abril al 30 de abril.

2º trimestre del 1 al 30 de julio.

3er trimestre del 1 de octubre al 30 de octubre.

4º trimestre desde el 1 de enero del año siguiente hasta el 30 de enero del año siguiente.

Sanciones en caso de infracción

Las autoridades pueden imponer multas de hasta 10.000.000 de coronas checas si la empresa no garantiza la recuperación de los paquetes comercializados. Esta multa podrá imponerse reiteradamente.



www.vatcompliance.co

